

INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ ITBOY



INFORME DE ACCIDENTALIDAD ENERO – FEBRERO DE 2015

OBSERVATORIO DE SEGURIDAD VIAL

TUNJA, MAYO DE 2015



INTRODUCCIÓN

Este informe es de carácter extraordinario, no por los contenidos que corresponden al análisis de las variables que el Observatorio de Seguridad Vial - OSV, habitualmente hace, sino por el periodo al cual corresponde puesto que dichos informes normalmente son; mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.

El informe incluye un concreto análisis comparativo de los indicadores básicos de accidentalidad tanto a nivel Departamental, como en la jurisdicción del ITBOY durante los meses de enero y febrero de 2015 respecto al año anterior.}

De este análisis se puede anticipar que el acumulado de los meses enero y febrero de 2015 es de 97 accidentes de tránsito en el Departamento de Boyacá; cifra que representa un incremento del 76 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior, cuando este acumulado alcanzó 55 accidentes.

El incremento registrado en estos dos meses puede atribuirse a que los meses de enero y febrero de 2014 presentaron registros supremamente bajos (atípicos), posiblemente por la entrada en vigencia de la ley 1996 de 2013 o ley de control a conductores ebrios y al posicionamiento del tema en los medios de comunicación.

En los municipios de la jurisdicción del ITBOY; incluidos sus tramos de vías Nacionales se contabiliza en este periodo 54 accidentes; que corresponden al 56 por ciento del acumulado Departamental. Estos 54 accidentes representan un incremento del 116 por ciento respecto al mismo periodo de 2014, debido muy probablemente a las causas antes señaladas y al inicio tardío de las acciones de control, educación y sensibilización por parte del ITBOY, como consecuencia de la complejidad de los procesos de contratación; especialmente el convenio con la Policía Nacional, a pesar de la insistente Gestión por parte del ITBOY.

De los 97 accidentes registrados en Boyacá; 22 corresponden a tramos de vías Nacionales; siendo éstos en su totalidad pertenecientes a municipios de la jurisdicción del ITBOY. Significa entonces que solo 32 accidentes, corresponden a vías que son competencia directa del ITBOY.

A nivel Departamental las ciudades con los mayores registros de accidentalidad en el acumulado de enero y febrero son: Tunja, Sogamoso y Chiquinquirá, mientras de la jurisdicción del ITBOY lo son Moniquirá, Combita y santana.

Los tres sitios con mayor accidentalidad en este periodo corresponden a vías Nacionales; estos son: Chiquinquirá – Tunja; por no respetar prelación, Guateque: vereda Rosales por embriaguez o sustancias alucinógenas y Puente Nacional; tres causas diferentes: cruzar sin observar, salirse de la calzada y una no especificada.

En Boyacá el exceso de velocidad, cruzar sin observar, No mantener distancia de seguridad, adelantar invadiendo el carril de sentido contrario e impericia en el manejo son las principales causas de accidentalidad. La conducción en estado de alicoramiento aparece con cinco casos como



la sexta causa. En los municipios que son jurisdicción del ITBOY, al igual que a nivel Departamental; el exceso de velocidad aparece como la primera causa, le siguen en su orden: adelantar invadiendo el carril de sentido contrario y la conducción en estado de embriaguez aparece aquí como la tercera causa, otras son: impericia en el manejo y cruzar sin observar.

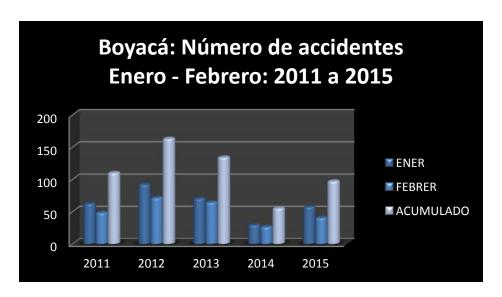
Tanto a nivel Boyacá como en los municipios jurisdicción del ITBOY, los accidentes en motocicletas son los más frecuentes; siendo a su vez en su gran mayoría los vehículos víctima.

El acumulado de enero y febrero de 2015, suma 138 víctimas; 64 más que el año anterior y un incremento del 86 por ciento, mientras en la jurisdicción del ITBOY, se acumulan un total de 85 víctimas; 35 más que en 2014.



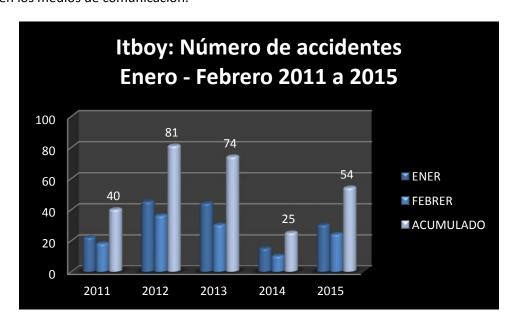
INFORME DE ACCIDENTALIDAD

BIMESTRE: ENERO - FEBRERO 2015



El acumulado de los meses enero y febrero de 2015 es de 97 accidentes de tránsito en el Departamento de Boyacá; 57 en el mes de enero y 40 en febrero. Esta cifra representa un incremento del 76 por ciento respecto al mismo periodo de 2014, cuando este acumulado alcanzó 55 accidentes.

El incremento registrados en estos dos meses puede atribuirse a que los meses de enero y febrero de 2014 presentaron registros supremamente bajos (atípicos), posiblemente por la entrada en vigencia de la ley 1996 de 2013 o ley de control a conductores ebrios y al posicionamiento del tema en los medios de comunicación.





En los municipios de la jurisdicción del ITBOY; incluidos sus tramos de vías Nacionales se contabiliza en este periodo 54 accidentes; que corresponden al 56 por ciento del acumulado Departamental. Estos 54 accidentes representan un incremento del 116 por ciento respecto al mismo periodo de 2014, debido muy probablemente a las causas antes señaladas y al inicio tardío de las acciones de control, educación y sensibilización por parte del ITBOY, como consecuencia de la complejidad de los procesos de contratación; especialmente el convenio con la Policía Nacional, a pesar de la insistente Gestión por parte del ITBOY.



De los 97 accidentes registrados en Boyacá; en estos dos primeros meses del año 2015, 22 corresponden a tramos de vías Nacionales; es decir un 23 por ciento correspondiendo en su totalidad a municipios de la jurisdicción del ITBOY. Significa entonces que solo 32 accidentes o el 33 por ciento del registro Departamental, corresponden a vías que son competencia directa del ITBOY.



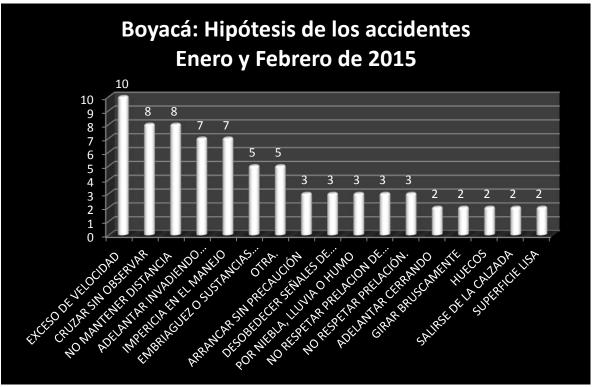


A nivel Departamental las ciudades con los mayores registros de accidentalidad en el acumulado de enero y febrero son: Tunja, Sogamoso y Chiquinquirá, mientras de la jurisdicción del ITBOY lo son Moniquirá, Combita y santana.

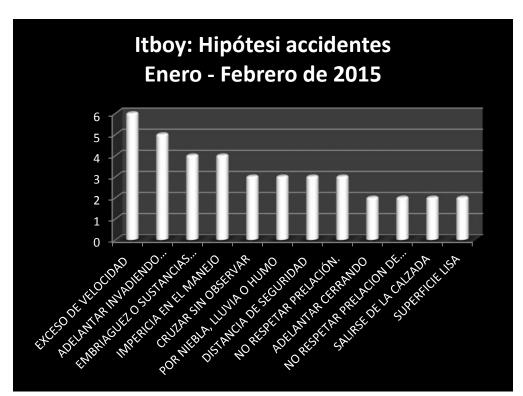


Los tres sitios con mayor accidentalidad en este periodo corresponden a vías Nacionales; estos son: Chiquinquirá – Tunja; por no respetar prelación, Guateque: vereda Rosales por embriaguez o sustancias alucinógenas y Puente Nacional; tres causas diferentes: cruzar sin observar, salirse de la calzada y una no especificada.



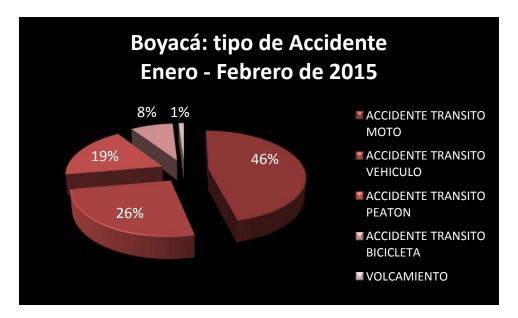


En Boyacá el exceso de velocidad, cruzar sin observar, No mantener distancia de seguridad, adelantar invadiendo el carril de sentido contrario e impericia en el manejo son las principales causas de accidentalidad. La conducción en estado de alicoramiento aparece con cinco casos como la sexta causa.

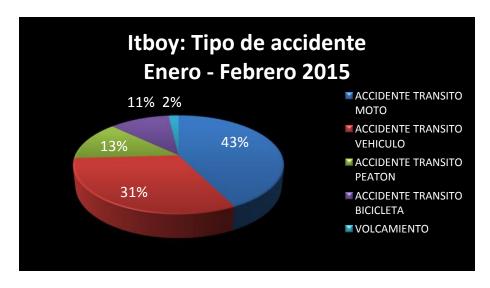




En los municipios que son jurisdicción del ITBOY, al igual que a nivel Departamental el exceso de velocidad aparece como la primera causa, le siguen en su orden: adelantar invadiendo el carril de sentido contrario, la conducción en estado de embriaguez figura aquí como la tercera causa, impericia en el manejo y cruzar sin observar figuran como las principales causas de accidentalidad en el bimestre enero – febrero de 2015.

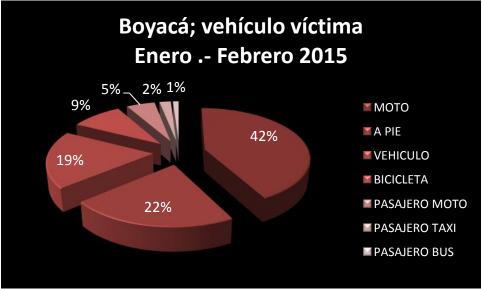


En Boyacá en este periodo el 46 por ciento corresponde a accidentes de tránsito en motocicleta, 26 por ciento a carros y un 19 por ciento a peatones. Los de bicicletas son el ocho por ciento de los accidentes.

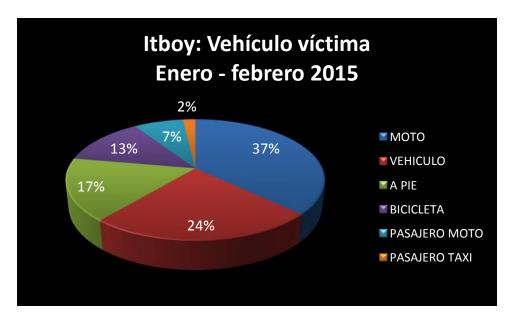


En los municipios jurisdicción del ITBOY, incluidos sus tramos de vías Nacionales los accidentes en motocicletas son el 43 por ciento en el periodo, el 31 por ciento corresponde a carros, un 13 por ciento a peatones y 11 por ciento a bicicletas.





En Boyacá en el 42 por ciento de los casos el vehículo víctima en los accidentes de tránsito es una motocicleta, en segundo lugar los peatones y en tercero y cuarto lugar los carros y bicicletas. Adicionalmente un 5 por ciento corresponde a pasajeros de motocicletas; lo cual eleva aún más los caos en los cuales quienes se movilizan en motocicletas resultan ser las víctimas.

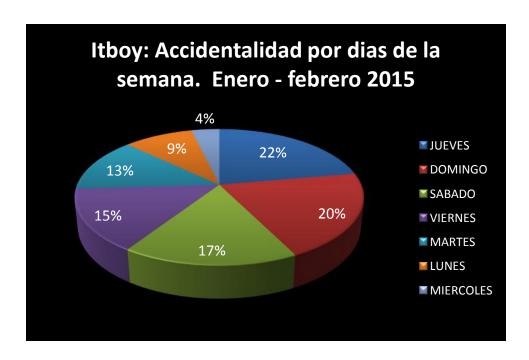


No es distinta la realidad en la jurisdicción del ITBOY al figurar aun cuando en menor proporción que en el Departamento, las motocicletas como el principal vehículo víctima con el 37 por ciento, en segundo lugar los carros, cuando en el consolidado Departamental ocupan el tercer lugar y en tercer lugar los peatones con un 17 por ciento, cinco puntos porcentuales menos que a nivel Departamental.



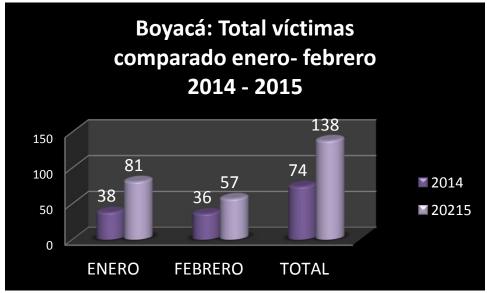


En Boyacá los días de mayor accidentalidad en este periodo son: jueves, sábado y domingo.



En la jurisdicción del ITBOY los días de mayor accidentalidad en el acumulado enero – febrero, son los en su orden; los jueves y los domingos.





BOYACÁ: ACUMULADO VÍCTIMAS - TRIMESTRE I DE 2015												
		2014		2015			Variación					
MES	Lesionados	Muertes	Total	Lesionados	Muertes	Total	2014 - 2015					
ENERO	30	8	38	68	13	81	113					
FEBRERO	28	8	36	45	12	57	58					
TOTAL	58	16	74	113	25	138	86					

El acumulado de enero y febrero de 2015, suma 138 víctimas; 64 más que el año anterior y un incremento del 86 por ciento. Los mayores incrementos corresponden al mes de enero; 113 por ciento y en el total de lesionados 95 por ciento.

ITBOY: Consolidado de Víctimas mensual 2014 – 2015										
		2014		2015			Variación			
	Lesionados	Muertes	Total	Lesionados	Muertes	Total	2014 – 2015			
ENERO	20	6	26	39	5	44	69			
FEBRERO	20	4	24	31	10	41	71			
TOTAL	40	10	50	70	15	85	70			

En la jurisdicción del ITBOY, se acumulan en el primer bimestre de 2015, un total de 85 víctimas; 35 más que en 2014, lo que representa un incremento del 70 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior; incremento que es menor al registrado en el nivel Departamental. El mayor incremento se registra en el número de lesionados; 75 por ciento, pero en todo caso inferior al incremento departamental.



CONCLUSIONES

Conocidos estos resultados que entristecen, no solamente porque son adversos al querer y a los planes de los gobiernos tanto Nacional como Departamental, particularmente del ITBOY y de la sociedad en general, sino por la perdida y afectación de los seres humanos que han sido víctimas de estos accidentes, corresponde a todos los actores de la seguridad vial; autoridades, empresarios, conductores, peatones, medios, sociedad en general, asumir el reto de unirnos para trabajar de manera coordinada y articulada con el único fin de proteger la vida y la integridad de los personas mediante la interiorización y consolidación de una cultura que garantice una movilidad segura.

No estamos hablando de que sea un objetivo fácilmente alcanzable, pero es ahí en donde está el reto, la puesta a prueba, seguros de que todos podemos hacer nuestro aporte para enfrentar este que es un problema complejo y multicausal que, por lo mismo, requiere tanto de políticas como de acciones serias y consistentes, para diseñar y desarrollar estrategias a mediano y largo plazo, de tal manera que los programas y proyectos que se apliquen sean soportados y argumentados técnicamente con base en diagnósticos que evidencien los factores que contribuyen a la generación de los accidentes viales tanto en áreas urbanas como rurales.

A ese diagnóstico es que el Observatorio de seguridad Vial contribuye al señalar que:

El acumulado de los meses enero y febrero de 2015 presenta un incremento del 76 por ciento en el número de accidentes respecto al mismo periodo de 2014, cuando este acumulado alcanzó 55 accidentes, lo cual puede atribuirse a que los meses de enero y febrero de 2014 presentaron registros supremamente bajos (atípicos), posiblemente por la entrada en vigencia de la ley 1996 de 2013 o ley de control a conductores ebrios y al posicionamiento del tema en los medios de comunicación.

En los municipios de la jurisdicción del ITBOY; incluidos sus tramos de vías Nacionales se contabiliza en este periodo 54 accidentes; que corresponden al 56 por ciento del acumulado Departamental. Estos 54 accidentes representan un incremento del 116 por ciento respecto al mismo periodo de 2014, debido muy probablemente a las causas antes señaladas y al inicio tardío de las acciones de control, educación y sensibilización por parte del ITBOY, como consecuencia de la complejidad de los procesos de contratación; especialmente el convenio con la Policía Nacional, a pesar de la insistente Gestión por parte del ITBOY.

Los municipios con los mayores registros de accidentalidad en el acumulado de enero y febrero en Boyacá son: Tunja, Sogamoso y Chiquinquirá, mientras de la jurisdicción del ITBOY lo son Moniquirá, Combita y santana, mientras que los tres sitios con mayor accidentalidad en este periodo corresponden a vías Nacionales; estos son: Chiquinquirá — Tunja; por no respetar prelación, Guateque: vereda Rosales por embriaguez o sustancias alucinógenas y Puente Nacional; tres causas diferentes: cruzar sin observar, salirse de la calzada y una no especificada.



En Boyacá el exceso de velocidad, cruzar sin observar, No mantener distancia de seguridad, adelantar invadiendo el carril de sentido contrario e impericia en el manejo son las principales causas de accidentalidad. La conducción en estado de embriaguez aparece con cinco casos como la sexta causa; mientras en la jurisdicción del ITBOY son: el exceso de velocidad con el 11 por ciento, adelantar invadiendo el carril de sentido contrario, la conducción en estado de embriaguez figura aquí como la tercera causa, impericia en el manejo y cruzar sin observar las principales causas de accidentalidad en el bimestre enero – febrero de 2015.

En Boyacá en este periodo el 46 por ciento de los accidentes de tránsito corresponde a motocicleta, 26 por ciento a carros y un 19 por ciento a peatones. Los de bicicletas son el ocho por ciento de los accidentes. En los municipios jurisdicción del ITBOY, incluidos sus tramos de vías Nacionales los accidentes en motocicletas son el 43 por ciento, el 31 por ciento corresponde a carros, un 13 por ciento a peatones y 11 por ciento a bicicletas.

Consecuente con el elevado número de accidentes de motocicletas, en Boyacá en el 42 por ciento de los casos el vehículo víctima es una motocicleta, en segundo lugar los peatones y en tercero y cuarto lugar los carros y bicicletas. Adicionalmente un 5 por ciento corresponde a pasajeros de motocicletas; lo cual eleva aún más los caos en los cuales quienes se movilizan en motocicletas resultan ser las víctimas.

No es distinta la realidad en la jurisdicción del ITBOY al figurar aun cuando en menor proporción que en el Departamento, las motocicletas como el principal vehículo víctima con el 37 por ciento, en segundo lugar los carros, cuando en el consolidado Departamental ocupan el tercer lugar y en tercer lugar los peatones con un 17 por ciento, cinco puntos porcentuales menos que a nivel Departamental.

Respecto a los días de mayor accidentalidad; en Boyacá son: jueves, sábado y domingo, mientras en la jurisdicción del ITBOY son los días jueves y domingos.

En cuanto al número de víctimas, señalemos que en Boyacá hubo 138 víctimas; 113 lesionados y 25 muertes; 64 más que el año anterior correspondiendo un incremento del 86 por ciento. En la jurisdicción del ITBOY, se acumulan en el primer bimestre de 2015, un total de 85 víctimas; 70 lesionados y 15 muertes, 35 más que en 2014, lo que representa un incremento del 70 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior; incremento que es menor al registrado en el nivel Departamental. El mayor incremento se registra en el número de lesionados; 75 por ciento, pero en todo caso inferior al incremento departamental.